



Santiago, 29 de diciembre de 2010

ET 00664

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 960

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref. **HECHO ESENCIAL SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A.**
MODIFICACION CONTRATO FINANCIAMIENTO Y NUEVO CREDITO

Señor Superintendente:

Por el presente informo a usted que con fecha 28 de diciembre de 2010, Concesiones Urbanas S.A. y los Bancos BICE y Banco de Créditos e Inversiones firmaron una modificación al Contrato de Apertura de Créditos suscrito con fecha 14 de septiembre de 2006, otorgado para la construcción y el equipamiento de las obras de la Concesión "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

Los términos de la modificación del contrato de financiamiento se refieren a una disminución de la tasa de interés aplicable al saldo de la deuda y a un financiamiento adicional de largo plazo.

El refinanciamiento y el nuevo crédito corresponden a una deuda en \$ con los Bancos BICE y BCI, y que mediante un Contrato de Swap las partes se obligan a intercambiar en una serie de fecha futuras dos flujos financieros denominados en dos monedas diferentes. La tasa fija aplicada al nuevo crédito es menor que la del crédito original.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Jorge Cornejo Villalobos
Gerente General

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A